

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS. ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Asignatura: Actualización científico-didáctica en Biología y Geología

Código: 70352108

Coordinador/a de la asignatura: Juan F. Mota Poveda

Departamento: Biología y Geología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Conviene empezar señalando que casi 2/3 de la asignatura se impartieron tal y como estaba previsto y antes de que empezara el COVID-19, de manera que la parte relativa a la Geología fue impartida en su formato habitual por los profesores responsables de la misma según consta en la guía docente. Por lo tanto, los comentarios que siguen se refieren básicamente a la parte de la Biología. De acuerdo con la planificación inicial, y recogido con detalle en la citada guía docente, la asignatura se articula en torno a dos grupos de actividades. Por una parte, la lección magistral participativa y, por otra la entrega, exposición y debate de los temas de trabajo que se le proponen a los alumnos. Estos trabajos consisten, fundamentalmente, en preparar una presentación, casi siempre en formato pptx o pdf, de manera individual o en grupos. Tanto el temario relativo a las clases como los temas de trabajo, están claramente recogidos en la guía. El debate, tanto en un caso como otro, como la exposición y la calidad de los trabajos, son elementos cruciales para la evaluación continua de la asignatura. En este sentido, no ha habido un cambio en la planificación docente, que se ha ajustado en todo a lo previsto, sino algunas variaciones en la forma de afrontarla. Así, en el caso de las clases magistrales participativas por parte del profesorado se ha recurrido a 3 tipos de estrategias. Una ha sido la de utilizar la plataforma Google Meet para impartir la clase. Otra grabar las clases y ponerlas a disposición de los alumnos a empleando blackboard collaborate y, la tercera, poner a disposición de los alumnos la presentación para que lo lean con anterioridad a la sesión. Esto último se hizo también con el resto de los temas programados. En todos los casos, se favoreció el debate posterior con los alumnos bien a través del Meet o abriendo foros de discusión en la plataforma que, hasta el momento en el que se escribe esto, se reflejaron en miles de comentarios.

En el caso de la presentación, exposición y debate de los temas planteados a los alumnos, y aunque parte de las tareas fueron expuestas en las primeras clases presenciales, se siguió el esquema de los foros de debate durante el calendario y horario programado. Los alumnos entregaron sus presentaciones que fueron puestas a disposición de toda la clase. Durante las sesiones online se les dio 10 minutos para que las examinaran, aunque también pudieran hacerlo antes, y a partir de aquí se estableció un debate en el foro propiciado y alentado por los profesores.

En resumen, y dado que la planificación de la signatura estaba “pre-adaptada” a la situación que se desencadenó por el COVID-19, sólo hubo que hacer unas pequeñas modificaciones en la metodología, sin variar ni temario, ni contenidos, ni actividades ni la temporización.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria: No ha habido cambios. La guía recoge fielmente el sistema de evaluación que se centra en la entrega, exposición y debate de los trabajos presentados. Tal y como se ha señalado previamente, la blackboard ha resultado y está resultando de gran ayuda en la secuencia descrita, de manera que los foros abiertos para debatir cada una de las presentaciones han sido extraordinariamente participativos.

Convocatoria extraordinaria: Sin cambios, como se ha especificado más arriba

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Ya descritos al hablar de la planificación. Se han empleado plataformas como Google Meet, blackboard collaborate y se han abierto foros de debate. En términos generales, se ha intensificado el uso de la blackboard y otros recursos online. Se considera que se ha resuelto de manera más que aceptable la situación y que, en ningún momento, la formación de los estudiantes se ha visto perjudicada ni comprometida.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente , fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril de 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Aprendizaje y Enseñanza de Biología y Geología

Código: 70352109

Coordinador/a de la asignatura: Anabella Garzón Fernández

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Tanto los contenidos como las metodologías, las actividades formativas y la temporalización se han mantenido inalteradas como se expondrá en los comentarios adicionales, ya que esta asignatura termina el 21 de abril. Las clases se realizan de forma no presencial mediante la plataforma blackboard learning.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria: No se contemplan cambios, ya que esta asignatura ya contemplaba la evaluación continua mediante la realización de diferentes tareas, actividades, debates, etc.

Convocatoria extraordinaria: No se contemplan cambios. La modalidad de evaluación es también continua.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El cambio fundamental ha consistido en la utilización de la plataforma Blackboard Collaborate. Además, para hacer más dinámicas algunas explicaciones también se ha recurrido a otro recurso facilitado por la Universidad de Almería que consiste en la herramienta DRIVE de Google. Se ha hecho uso de las herramientas colaborativas que esta herramienta ofrece como son las presentaciones o los formularios de Google, de esta manera se puede improvisar una pizarra con dibujos o imágenes donde los alumnos pueden interactuar con estos en tiempo real y en cierta manera mejoran algunas clases presenciales. Continuando con esta misma línea, los alumnos también realizan presentaciones virtuales en la clase utilizando Blackboard Collaborate, donde ellos mismos suben sus presentaciones y las exponen, de esta manera también se ejercitan en esta herramienta que en su futuro profesional sin duda resultará muy interesante conocer y dominar a la perfección. La participación en clase se ha sustituido por las intervenciones mediante el uso del chat de Blackboard Collaborate mientras se está explicando, y de esta manera se otorga la palabra a los alumnos cuando así lo solicitan sin perder en ningún momento la dinámica de las clases presenciales.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación

de fecha

29/04/2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Master de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Asignatura: Aplicaciones matemáticas a la vida cotidiana

Código: 70352116

Coordinador/a de la asignatura: Eva María Artés Rodríguez

Departamento: Matemáticas

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Desde el inicio de la cuarentena las clases han sido impartidas por videoconferencia.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Convocatoria extraordinaria:

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas, 29/04/2020

de fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EoRVPea4VSj4GdQmFtn+3Q==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

EoRVPea4VSj4GdQmFtn+3Q==

PÁGINA

1/1



EoRVPea4VSj4GdQmFtn+3Q==



Titulación: Master en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Complementos para la Formación en Tecnología y Procesos Industriales

Código: 70352120

Coordinador/a de la asignatura: Silvia Jiménez Becker

Departamento: Agronomía, Ingeniería e Ingeniería Química

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la guía docente se mantendrá sin modificaciones.

3. Desde el 15/03/2020, toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Cuestionarios
- Mensajes de curso
- Tablero de discusión

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha informado a través del aula virtual de la planificación de la asignatura para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

a. Asistencia y participación en las clases presenciales (antes del 15/03/2020) y no presenciales (después del 15/03/2020) mediante videoconferencias. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias habilidad en el uso de las TIC y capacidad de comunicar y aptitud social (Su peso para la evaluación de la asignatura será del 20% correspondiente a 1,2/6 ECTS).

b. Realización de actividades propuestas por los profesores. De este modo se evaluarán las competencias de trabajo en equipo, aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios y comunicación escrita en la propia lengua. (Su peso será del 60% correspondiente a 3,6/6 ECTS).

c. Defensa oral de los trabajos relacionados con los contenidos de la materia. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias aplicación de conocimientos, capacidad de emitir juicios, capacidad de comunicar y aptitud social, comunicación oral y escrita en la propia lengua, habilidad en el uso de las TIC y trabajo en equipo (Su peso será del 20% correspondiente a 1,2/6 ECTS).

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

b. Las actividades serán calificadas con rúbricas. La calificación de las mismas será de 1 a 10 puntos.

c. Las presentaciones orales serán calificadas con rúbricas. La calificación de las mismas será de 1 a 10 puntos

3. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES
Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 22/04/2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de
de fecha 28 de abril de 2020

Agronomía
.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Aprendizaje y Enseñanza de la Tecnología en la ESO y el Bachillerato **Código:** 70352121

Coordinador/a de la asignatura: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ

Departamento: INGENIERÍA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado y la fecha de finalización de la docencia, ÚNICAMENTE se han sustituido las CINCO últimas sesiones presenciales por clases mediante videoconferencia apoyadas con otras herramientas no presenciales como es el correo electrónico, anuncios, etc. disponibles en la plataforma de docencia virtual de la UAL.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantienen sin modificaciones.

3. La docencia no presencial se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Mensajes de curso
- Tablero de discusión
- Documentos de contenidos

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

4. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se mantienen TODOS los criterios e instrumentos de evaluación con las siguientes excepciones:

- Las tareas a realizar en las sesiones con videoconferencia en lugar de entregarlas de forma presencial como estaba previsto se entregarán via "online" una vez finalizada la videoconferencia.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9OdzpahOd3tv8lXI7rIpFw==>

Firmado Por	Julian Sanchez-Hermosilla Lopez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



9OdzpahOd3tv8lXI7rIpFw==

- La presentación y exposición del “trabajo global final” a realizar por el alumnado y que se tenía previsto realizar de forma presencial se realizará utilizando la videoconferencia.

Para el caso excepcional previsto en la guía de que algún estudiante **renunciase** a la evaluación continua y esta sea sustituida por un examen global final, este se realizará en formato online utilizando la videoconferencia para la realización del examen personal e individual de cada estudiante.

Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Jose Manuel Martínez Vicente Almería, 22/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9OdzpahOd3tv8lXI7rIpFw==>

Firmado Por	Julian Sanchez-Hermosilla Lopez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



9OdzpahOd3tv8lXI7rIpFw==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Carácter Tecnológico en la FP

Código: 70352122

Coordinador/a de la asignatura: Ángel Jesús Callejón Ferre

Departamento: Ingeniería

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

No ha habido cambios

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Aquellos alumnos matriculados, que no han realizado prueba escrita de los Bloques I y II y no han asistido presencialmente a clase, para superar la asignatura, deberán proceder de la siguiente manera:

De forma obligatoria para dichos alumnos, es necesario realizar el desarrollo de un módulo profesional de FP de grado superior con al menos 15 unidades didácticas y desarrollar íntegramente las 15 unidades didácticas que componen el referido módulo. Dicha actividad tendría que subirse al aula virtual antes del próximo 1 de junio. Dicha programación se realizará siguiendo escrupulosamente las indicaciones dadas en la pestaña de contenido del curso: Bloque III. "GENERALIDADES. PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMACION Y UNIDAD DIDÁCTICA".

Esta actividad se valorará de 0 a 10 puntos. Se supera la asignatura si se obtiene al menos 5 puntos del total de 10.

Aquel alumno que esté de acuerdo en realizar esta opción, a la mayor brevedad posible, debe comunicárnoslo vía mensaje en el aula virtual para darle de nuevo acceso y poder subir la actividad.

Convocatoria extraordinaria:

El examen de septiembre consistirá en la realización de la misma actividad, además de una prueba on line (blackboard) de respuestas múltiples.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

fecha 22/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wOCdWNb88KIcvwSNP30JMw==>

Firmado Por	Julian Sanchez-Hermosilla Lopez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



wOCdWNb88KIcvwSNP30JMw==

ANEXO II. ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Complementos para la formación disciplinar en lengua inglesa.

Código: 70352125

Coordinador/a de la asignatura: María del Carmen García Navarro

Departamento: Filología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos, la metodología, las actividades formativas y la temporalización descritas en la Guía Docente de esta asignatura para este curso académico 2019-20 no han sido afectados en su totalidad por la excepcionalidad creada por el confinamiento. Se han desarrollado con normalidad los contenidos esenciales previstos en las clases presenciales y no presenciales impartidas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Debido a que el desarrollo de esta asignatura no ha sido afectado en su totalidad por la situación de confinamiento, se mantienen los criterios e instrumentos de evaluación establecidos en la Guía Docente para todo el alumnado, tanto asistente como no asistente.

Convocatoria extraordinaria:

Si se mantuviera la situación de confinamiento en las fechas establecidas oficialmente para la convocatoria extraordinaria de septiembre, se aplicaría el contenido de esta Adenda.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos.

V.º B.º coordinador/a de título , José Manuel Martínez Vicente fecha 22/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Departamento

de fecha 28 abril 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (INGLÉS)

Asignatura: MOTIVACIÓN EN EL AULA: RECURSOS Y MATERIALES

Código: 7.352126

Coordinador/a de la asignatura: M^a ELENA GARCÍA SÁNCHEZ

Departamento: FILOLOGÍA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos, metodología, actividades y temporalización de la asignatura no sufren ninguna modificación. Las sesiones docentes se mantienen de forma virtual.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación se llevará a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

30 % evaluación continua. El alumnado entregará las actividades requeridas tras la impartición de cada sesión online.

20% práctica final de evaluación. Dicha práctica se llevará a cabo a través del Aula Virtual conforme a los contenidos tratados en las sesiones docentes.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se llevará a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

30 % evaluación continua. El alumnado entregará las actividades requeridas tras la impartición de cada sesión online.

20% práctica final de evaluación. Dicha práctica se llevará a cabo a través del Aula Virtual conforme a los contenidos tratados en las sesiones docentes.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de

Filología de fecha 28 abril 2020 .

ANEXO II. ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Aprendizaje y enseñanza de una lengua extranjera

Código: 70352127

Coordinador/a de la asignatura: María del Carmen García Navarro

Departamento: Filología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos, la metodología, las actividades formativas y la temporalización descritas en la Guía Docente de esta asignatura para este curso académico 2019-20 no han sido afectados en su totalidad por la excepcionalidad creada por el confinamiento. Se han desarrollado con normalidad los contenidos esenciales previstos en las clases presenciales y no presenciales impartidas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Debido a que el desarrollo de esta asignatura no ha sido afectado en su totalidad por la situación de confinamiento, se mantienen los criterios e instrumentos de evaluación establecidos en la Guía Docente para todo el alumnado, tanto asistente como no asistente.

Convocatoria extraordinaria:

Si se mantuviera la situación de confinamiento en las fechas establecidas oficialmente para la convocatoria extraordinaria de septiembre, se aplicaría el contenido de esta Adenda.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos.

V.º B.º coordinador/a de título , José Manuel Martínez Vicente fecha 22/04/2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Filología

de fecha 28 abril 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Habilidades y Actividades Comunicativas en el Aula de Lengua Inglesa

Código: 70352128

Coordinador/a de la asignatura: Dña Susana Nicolás Román

Departamento: Filología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

En calidad de coordinadora de la asignatura “Habilidades y Actividades Comunicativas en el Aula de Lengua Inglesa” informo que la impartición de la docencia de esta asignatura corresponde solamente a la profesora Madalina Armie.

Informe de la profesora Madalina Armie

Puesto que la asignatura de “Habilidades y Actividades Comunicativas en el Aula de Lengua Inglesa” fue impartida con normalidad durante todos los días contemplados en el calendario oficial como lectivos en los meses de enero y febrero y antes del periodo de prácticas del alumnado, las únicas dos sesiones que se vieron afectadas por estas medidas especiales de adaptación curricular son las últimas dos.

Desde comienzos, el enfoque de esta asignatura ha sido teórico-práctico. El contenido de los tres bloques especificados en la guía docente oficial fue cubierto antes del periodo de prácticas del alumnado. Inicialmente, durante estas dos últimas sesiones los alumnos iban a realizar de forma individual unas presentaciones para dar a conocer sus proyectos de “Escape Room”, relegados como actividad final evaluable. En vista a la situación especial, estas dos últimas sesiones, finalmente, fueron empleadas por los alumnos para presentar mediante el tablero de discusión sus PowerPoints sobre el trabajo que realizarían como actividad final, para exponer una de las pruebas del proyecto, así como para comentar acerca de las aportaciones realizadas por los demás compañeros.

Durante todo este periodo se han empleado los canales de comunicación puestos a disposición por la Universidad de Almería, y aquí refiero al uso del email, así como al de la aplicación de mensajería de la plataforma Blackboard, para solventar dudas generales en cuanto al contenido, o aquellas preguntas que pudieran surgir de cara a la entrega de la actividad final. La última sesión, llevada a cabo mediante videoconferencia, tuvo la misma finalidad.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Los criterios de evaluación fueron modificados incluso antes de esta situación especial, con relación al enfoque metodológico de carácter teórico-práctico de las sesiones. Estos cambios fueron comunicados a los alumnos desde el comienzo de las clases.

La participación durante las sesiones, así como la realización de actividades llevadas a cabo durante las sesiones presenciales se van a evaluar con un máximo de 4 puntos.

Para aquellos estudiantes que no pudieron acudir a las sesiones presenciales, se han creado actividades por bloques para compensar las actividades prácticas realizadas por los compañeros durante las sesiones presenciales. Estas serán puntuadas con un máximo de 2 puntos.

El examen final previsto en la guía docente inicial se ha visto substituido por un proyecto final diseñado acorde al contenido y la metodología de las sesiones. Este proyecto va a suponer un porcentaje del 60% de la calificación final.

Convocatoria extraordinaria:

En caso de que esta situación excepcional continúe, los criterios de evaluación previstos para esta convocatoria extraordinaria serán similares a los anteriormente mencionados en el apartado de la Convocatoria Ordinaria. El alumno deberá realizar el proyecto final del "Escape Room", y también tendrá que entregar las actividades requeridas para demostrar el nivel de conocimiento de los contenidos teóricos de la asignatura.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

No se evaluarán las actividades entregadas fuera de las fechas de entrega establecidos.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente fecha 22/04/2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento Filología de fecha 28 abril 2020

ANEXO II. ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Complementos para la formación disciplinar en lengua inglesa.

Código: 70352125

Coordinador/a de la asignatura: María del Carmen García Navarro

Departamento: Filología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos, la metodología, las actividades formativas y la temporalización descritas en la Guía Docente de esta asignatura para este curso académico 2019-20 no han sido afectados en su totalidad por la excepcionalidad creada por el confinamiento. Se han desarrollado con normalidad los contenidos esenciales previstos en las clases presenciales y no presenciales impartidas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Debido a que el desarrollo de esta asignatura no ha sido afectado en su totalidad por la situación de confinamiento, se mantienen los criterios e instrumentos de evaluación establecidos en la Guía Docente para todo el alumnado, tanto asistente como no asistente.

Convocatoria extraordinaria:

Si se mantuviera la situación de confinamiento en las fechas establecidas oficialmente para la convocatoria extraordinaria de septiembre, se aplicaría el contenido de esta Adenda.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos.

V.º B.º coordinador/a de título , José Manuel Martínez Vicente fecha 22/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Departamento

de fecha 28 abril 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: "Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y

Enseñanza de Idiomas" lengua y literatura

Asignatura: La enseñanza de la literatura

Código:

70352132

Coordinador/a de la asignatura: José Miguel Martínez Vicente

Departamento: Filología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

No se requieren ,cumple ya lo prescrito en la Instrucción del Rectorado de 15 74/20202

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

No se requieren , cumple lo prescrito en la instrucción del Rectorado de la Ual de 15/4/2020

Convocatoria extraordinaria:

Se seguirá a lo dispuesto, en su momento, por el Rectorado

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 24/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

Filología

de fecha

28 abril 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: "Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y

Enseñanza de Idiomas" lengua y literatura

Asignatura: La enseñanza de la literatura

Código:

70352132

Coordinador/a de la asignatura: José Miguel Martínez Vicente

Departamento: Filología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

No se requieren ,cumple ya lo prescrito en la Instrucción del Rectorado de 15 74/20202

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

No se requieren , cumple lo prescrito en la instrucción del Rectorado de la Ual de 15/4/2020

Convocatoria extraordinaria:

Se seguirá a lo dispuesto, en su momento, por el Rectorado

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 24/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

Filología

de fecha

28 abril 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Complementos de formación disciplinar: Geografía e Historia

Código: 70352134

Coordinador/a de la asignatura: Pablo Pumares Fernández

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

En el desarrollo de la asignatura “Complementos de formación disciplinar: Geografía e Historia” no ha habido cambios sustanciales. Se ha mantenido el temario y los contenidos y simplemente se han adaptado las metodologías y actividades formativas. Se ha empleado para ello la plataforma Blackboard para mantener las clases en teledocencia en el mismo horario y también para subir material con el que desarrollar los contenidos planteados en la guía docente. Se mantiene por tanto también la temporalización.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

No hay cambios. El proceso de evaluación, puesto que se puede realizar sin problema mediante teledocencia no ha sufrido cambios. Se permite hacer la presentación mediante medios telemáticos tanto sincrónicamente como, en el caso de que hubiese problemas de conexión por parte del alumnado, en diferido.

Convocatoria extraordinaria:

Sin cambios.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente , fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de fecha
28/04/2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idioma

Asignatura: Aprendizaje y enseñanza de la Historia de Arte

Código: 70352137

Coordinador/a de la asignatura: Alfredo Ureña Uceda

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

No se han establecido cambios de contenidos.

La metodología y actividades formativas se han seguido, a partir de la suspensión de la docencia presencial, a través de la herramienta "Videoconferencia" de la plataforma Blackboard Collaborate. Las salidas de campo han sido sustituidas por clases magistrales/participativas, debate y puesta en común y exposición de grupos de trabajo, utilizando igualmente la misma herramienta del Aula Virtual.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

No se contemplan cambios en los criterios de evaluación.

Se establece un reajuste en los instrumentos de evaluación que quedan de la siguiente forma:

- Asistencia y participación en las clases presencias y en las sesiones por videoconferencia (30%).
- Realización y presentación de trabajos, ensayos e informes relacionados con el contenido de la materia, tanto en grupo como de manera individual (60%). El plagio de los textos, cualquiera que sea la fuente (libros, artículos, internet, etc.) será objeto de evaluación negativa, según establece el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la UAL, cap.1, apartado 4: "En el proceso de realización de trabajos estos no podrán ser objetos de plagio ni de copias de los realizados por otros estudiantes. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura". Igualmente, tampoco podrán ser objeto de plagio otros trabajos publicados, cualquiera que sea su formato (Internet, libros, artículos, etc.), aplicándose en su caso los mismos criterios que los señalados anteriormente.

- Prueba individual escrita (10%). Tendrá un carácter optativo y se realizará a través de las herramientas de evaluación de la plataforma Blackboard Collaborate.

Prueba Única Final:

Según establece el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la UAL, cap. 1, apartado 2: "La evaluación de una asignatura podrá realizarse mediante diferentes procedimientos y técnicas, siempre de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Guía Docente o Programa de la Asignatura. En la parte del procedimiento evaluativo que esté previsto realizar mediante examen, el alumno podrá acogerse a su derecho a una prueba final". En este caso, aquellos alumnos que, expresamente, se acojan a su derecho a esta prueba final deberán tener en cuenta que ésta consistirá en un examen sobre la totalidad de los bloques temáticos de la asignatura. La prueba se realizará mediante Blackboard Collaborate sin apoyo de ningún tipo de material y con las medidas de control oportunas (grabación de la sesión con perspectiva suficiente del entorno del alumno).

Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria de septiembre se regirá por los mismos criterios e instrumentos que se definen para la convocatoria ordinaria de junio. El plazo de entrega de los ejercicios y trabajos será la fecha del examen oficial.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Los recursos necesarios para la preparación de la asignatura se limitan a la disponibilidad de acceso a los recursos electrónicos por parte de los alumnos, tal y como se ha fijado en los apartados anteriores. Quienes tengan cualquier impedimento técnico deberán acreditarlo para, en su caso, proceder a fijar alternativas de evaluación.

Con el fin de facilitar la interacción entre los estudiantes para la realización de las actividades, trabajos e informes, se han establecido sesiones abiertas por equipos a través de la herramienta "Videoconferencia" de Blackboard Collaborate .

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de
28/04/2020 .

Geografía, Historia y Humanidades de fecha

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Complementos para la Formación en Economía, Empresa y Comercio

Código: 70352147

Coordinador/a de la asignatura: Piedra Muñoz, Laura

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Sin cambios.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

*La evaluación se basará en (cambios en color rojo):

- Asistencia y participación en clase, así como debates y demás actividades: 25%.
- **Entrega y** exposición de trabajos: 75%.

Será optativo la realización de un examen.

Convocatoria extraordinaria:

Sin cambios.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Es una asignatura multimodal del segundo cuatrimestre, pero se imparte desde el 7 de enero de 2020. Por tanto, la crisis sanitaria solo ha afectado a tres clases presenciales.

V.º B.º **coordinador/a de título** José Manuel Martínez Vicente

, **fecha 22/04/2020** .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa

de

fecha 28/04/2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Asignatura: Código: Diseño y desarrollo curricular II, 70352149

Coordinador/a de la asignatura: Montserrat Sierra Fernández

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Metodología y Actividades Formativas

Metodología:- Clases magistrales y participativas- Búsqueda, consulta y tratamiento de la información- Realización de actividades dirigidas- Trabajo en equipo- Exposición de trabajos

Actividades formativas- Analizar la normativa vigente y describir los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a economía financiera y contabilidad en Bachillerato y Ciclos formativos.- Analizar programaciones didácticas de asignaturas correspondientes a Economía financiera y contabilidad en Bachillerato y Ciclos formativos. - Elaborar una unidad didáctica.- Realizar búsqueda de información de libros oficiales de asignaturas correspondientes a Economía financiera y contabilidad en Bachillerato y Ciclos formativos.

En el caso de que la metodología y actividades formativas indicadas no se puedan realizar de forma presencial, con apoyo del aula virtual se impartirá de forma no presencial, a través de la plataforma de docencia online Blackboard y las correspondientes herramientas que incorpora, o con cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de multimodalidad de la Universidad de Almería.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios:

Examen (40%)

Realización de trabajos escritos (40%)

Exposiciones de trabajos realizados (20%)

En caso de que el examen y las exposiciones de trabajos no se puedan realizar de forma presencial se emplearán cualquiera de las modalidades que permita la plataforma Blackboard, o cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de la Universidad de Almería.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios:

Examen (40%)

Realización de trabajos escritos (40%)

Exposiciones de trabajos realizados (20%)

En caso de que el examen y las exposiciones de trabajos no se puedan realizar de forma presencial se emplearán cualquiera de las modalidades que permita la plataforma Blackboard, o cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de la Universidad de Almería.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 20/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa

de

fecha 28/04/2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Asignatura: Código: Diseño y desarrollo curricular III, 70352150

Coordinador/a de la asignatura: Miguel Pérez Valls

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Metodología y Actividades Formativas

El contenido de la materia no se ha visto afectado.

Las herramientas que se han usado para continuar la materia han sido:

- Foros de discusión en aula virtual.
- Presentaciones de power point enriquecidas con audio y video.
- Tutorías personales por videoconferencia y correo electrónico.
- Tareas virtuales.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

De forma general se desarrollará un sistema de evaluación continua basado en los siguientes elementos:

- Elaboración de Fichas de Recursos Docentes basados en recursos existentes (20%)
- Elaboración de Fichas de Recursos Docentes de elaboración propia (30%)
- Portafolio docente del alumno (15%)
- Informes sobre actividades de clase (25%)
- Participación activa(10%)

De forma particular para los alumnos que no asisten regularmente a clase se sustituirán el portafolio, las actividades de clase y la participación por un examen (a desarrollar a través del aula virtual) que aportará un 25% de la nota restante.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios:

- Elaboración de Fichas de Recursos Docentes basados en recursos existentes (25%)
- Elaboración de Fichas de Recursos Docentes de elaboración propia (50%)
- Elaboración de un trabajo de investigación (25%)

En caso de que la entrega y presentación de trabajos no se pueda realizar de forma presencial se empleará cualquiera de las modalidades que permita la plataforma Blackboard, o cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de la Universidad de Almería.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa
fecha 28/04/2020.

de

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Asignatura: Código: 70352151 - Complementos para la Formación Disciplinar (HT)

Coordinador/a de la asignatura: Miguel Pérez Valls

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Metodología y Actividades Formativas

- Sin cambios

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

En caso de que sea necesario y el examen no se pueda realizar de forma presencial se empleará cualquiera de las modalidades que permita la plataforma Blackboard, o cualquier otro instrumento recogido o recomendado en las diferentes instrucciones, normativas, reglamentos y convocatorias de la Universidad de Almería.

Convocatoria extraordinaria:

Seguirá las mismas indicaciones que la convocatoria ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente, , fecha 27/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa de fecha 28 de Abril de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HCPjOm9LRTJHHwNB8hHYeg==>

Firmado Por	Miguel Perez Valls	Fecha	28/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



HCPjOm9LRTJHHwNB8hHYeg==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idioma

Asignatura: Instrumentos y recursos para el estudio de las artes en su contexto histórico

Código: 70352161

Coordinador/a de la asignatura: Alfredo Ureña Uceda

Departamento: Geografía, Historia y Humanidades

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

No se han establecido cambios de contenidos.

La metodología y actividades formativas se han seguido, a partir de la suspensión de la docencia presencial, a través de la herramienta "Videoconferencia" de la plataforma Blackboard Collaborate. Las salidas de campo han sido sustituidas por clases magistrales/participativas, debate y puesta en común y exposición de grupos de trabajo, utilizando igualmente la misma herramienta del Aula Virtual.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

No se contemplan cambios en los criterios de evaluación.

Se establece un reajuste en los instrumentos de evaluación que quedan de la siguiente forma:

- Asistencia y participación en las clases presencias y en las sesiones por videoconferencia (30%).
- Realización y presentación de trabajos, ensayos e informes relacionados con el contenido de la materia, tanto en grupo como de manera individual (60%). El plagio de los textos, cualquiera que sea la fuente (libros, artículos, internet, etc.) será objeto de evaluación negativa, según establece el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la UAL, cap.1, apartado 4: "En el proceso de realización de trabajos estos no podrán ser objetos de plagio ni de copias de los realizados por otros estudiantes. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura".

Igualmente, tampoco podrán ser objeto de plagio otros trabajos publicados, cualquiera que sea su formato (Internet, libros, artículos, etc.), aplicándose en su caso los mismos criterios que los señalados anteriormente.

- Prueba individual escrita (10%). Tendrá un carácter optativo y se realizará a través de las herramientas de evaluación de la plataforma Blackboard Collaborate.

Prueba Única Final:

Según establece el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado de la UAL, cap. 1, apartado 2: "La evaluación de una asignatura podrá realizarse mediante diferentes procedimientos y técnicas, siempre de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Guía Docente o Programa de la Asignatura. En la parte del procedimiento evaluativo que esté previsto realizar mediante examen, el alumno podrá acogerse a su derecho a una prueba final". En este caso, aquellos alumnos que, expresamente, se acojan a su derecho a esta prueba final deberán tener en cuenta que ésta consistirá en un examen sobre la totalidad de los bloques temáticos de la asignatura. La prueba se realizará mediante Blackboard Collaborate sin apoyo de ningún tipo de material y con las medidas de control oportunas (grabación de la sesión con perspectiva suficiente del entorno del alumno).

Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria de septiembre se regirá por los mismos criterios e instrumentos que se definen para la convocatoria ordinaria de junio. El plazo de entrega de los ejercicios y trabajos será la fecha del examen oficial.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Los recursos necesarios para la preparación de la asignatura se limitan a la disponibilidad de acceso a los recursos electrónicos por parte de los alumnos, tal y como se ha fijado en los apartados anteriores. Quienes tengan cualquier impedimento técnico deberán acreditarlo para, en su caso, proceder a fijar alternativas de evaluación.

Con el fin de facilitar la interacción entre los estudiantes para la realización de las actividades, trabajos e informes, se han establecido sesiones abiertas por equipos a través de la herramienta "Videoconferencia" de Blackboard Collaborate .

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente , fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de fecha 28/04/2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Aprender a Enseñar Matemáticas **Código:** 70352117

Coordinador/a de la asignatura: María Francisca Moreno Carretero

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Según los términos indicados por la Resolución de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la UAL para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, en esta asignatura se mantiene el Temario-contenidos inicialmente previstos en la guía docente. Las metodologías, actividades formativas y temporalización se ha adaptado al formato no presencial, continuando el ritmo previsto y realizándolas a través la plataforma de docencia online Blackboard y las correspondientes herramientas que incorpora.

El horario asignado a la asignatura así como la actividad docente y su distribución permanecen. Se desarrollan actividades sincrónicas mediante Blackboard Collaborate, herramienta de videoconferencia disponible en el aula virtual.

Las actividades asincrónicas realizadas por el alumnado se desarrollan utilizando herramientas de comunicación virtual del aula virtual, foros de discusión, evaluaciones, actividades. bien individualmente o en grupo.

El horario de tutorías del profesorado se mantiene en forma no presencial y se realiza a través de las herramientas de comunicación virtuales disponibles.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación se desarrolla de modo continuado a lo largo de toda la asignatura. Debido a las circunstancias y para guardar coherencia con la adaptación del trabajo del alumnado a la docencia no presencial, se modifican determinados porcentajes de la calificación quedando del siguiente modo:

Evaluación continua para el alumnado que ha seguido de modo regular el desarrollo de la asignatura:

La calificación final es el resultado de ponderar numéricamente las calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo, atendiendo a:

- Participación, observando su calidad, en seminarios, clases teóricas, prácticas y no presenciales así como en las herramientas de comunicación del aula virtual. Supondrá un 20% de la calificación final.
- Tareas prácticas, individuales y de grupo. La nota media obtenida en este apartado supondrá un 50% de la calificación final.
- Planificación y tarea continuada de incorporación/modificación: 30%

Evaluación para el alumnado que no haya asistido de modo regular a la asignatura. La calificación corresponderá a la obtenida en una prueba/examen, en la fecha y hora oficialmente indicada, sobre los contenidos teóricos y prácticos trabajados en la asignatura. Esta prueba se realizará siguiendo las indicaciones establecidas por la Universidad de Almería.

Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria, en fecha y hora oficial, se realizará un examen único sobre el contenido, tanto teórico como práctico, de toda la asignatura. Se realizarán atendiendo a las indicaciones establecidas por la Universidad de Almería.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La docencia no presencial se realiza con el apoyo del aula virtual, preferentemente mediante la plataforma de docencia online Blackboard y las correspondientes herramientas que incorpora.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de de fecha 29/04/2020 .

ANEXO II. ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Aprendizaje y Enseñanza de la Geografía **Código:** 70352136

Coordinador/a de la asignatura: Manuel José López Martínez

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos, la metodología, las actividades formativas y la temporalización descritas en la Guía Docente de esta asignatura para este curso académico 2019-20 no han sido afectados en su totalidad por la excepcionalidad creada por el confinamiento. Se han desarrollado con normalidad los contenidos esenciales previstos en las clases presenciales impartidas por el equipo docente, a excepción de los establecidos en el calendario oficial para los días 23, 30 de marzo y 20 de abril de 2020.

En este sentido, las actividades formativas de estas tres sesiones, tras la suspensión de clases presenciales, se han reorientado hacia la realización de tareas y actividades diversas, bien individuales o bien grupales, desarrollando la modalidad no presencial gracias a la plataforma Blackboard para que el alumnado siga adquiriendo las competencias básicas en la enseñanza de la Geografía en Secundaria y Bachillerato. Por tanto, se ha procedido a realizar un ajuste mínimo de contenidos y de la temporalización prevista inicialmente. Aplicando la flexibilidad adecuada al trabajo del o la estudiante presencial del Máster, se le ha invitado a implementar sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes (competencias) adquiridas en el transcurrir de esta asignatura al contexto socio-espacial del coronavirus, fundiendo sus contenidos en dos actividades básicas (una individual y otra grupal). Igualmente, se ha procedido con el alumnado no asistente invitándole a reorientar la realización de sus actividades (que se especifican en el siguiente apartado de esta Adenda) para que sean evaluadas de manera no presencial, suministrando el material y las lecturas en el Aula Virtual de la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Debido a que el desarrollo íntegro de esta asignatura no ha sido afectado en su totalidad por la situación de confinamiento, a excepción de las tres últimas sesiones, se mantienen los criterios e instrumentos de evaluación establecidos en la Guía Docente para todo el alumnado, tanto asistente como no asistente.

La única modificación a incorporar en esta Adenda está contemplada para el alumnado no asistente. En este caso concreto, la actividad de evaluación principal debe realizarla de forma individual, y vendrá a sustituir la prueba escrita teórica-práctica que estaba programada en la fecha del examen según el calendario oficial. Dicha actividad está conformada por varias partes, una primera de carácter reflexivo, donde responderá a cinco preguntas sobre los contenidos básicos de la asignatura, y una segunda, de carácter técnico-práctico, que consiste en el diseño de una propuesta de intervención para trabajar dichos contenidos de Geografía en Secundaria a partir de la pandemia del coronavirus como eje transversal. La evaluación se realizará por tanto a través de la participación en foro, realización de actividades y elaboración de propuesta de intervención didáctica para trabajar el coronavirus en la ESO, siendo la fecha límite de entrega el día 19 de mayo de 2020. La participación y la entrega de estos trabajos se realizará a través de la plataforma Blackboard de esta asignatura del Máster. En la valoración final de todo el trabajo entregado se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes: propuesta (70%), actividad (20%), participación en foro (10%). Para superar la asignatura es preciso haber entregado en tiempo y forma todos los trabajos, actividades y tareas señaladas, así como haberlas superado positivamente.

Convocatoria extraordinaria:

Si se mantuviera la situación de confinamiento en las fechas establecidas oficialmente para la convocatoria extraordinaria de septiembre, se aplicaría el contenido de esta Adenda.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título, José Manuel Martínez Vicente fecha 22/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de fecha 29/04/2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: MASTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Asignatura: Aprendizaje y enseñanza de la historia **Código:** 70352135

Coordinador/a de la asignatura: M^a Dolores Jiménez Martínez

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Los contenidos se mantienen. La metodología ha sido adaptada a la enseñanza no presencial-online. Se utilizan las herramientas disponibles en aula virtual, principalmente la Blackboard Collaborate para videoconferencias en el horario establecido en la página web de la Universidad y intensifican otras herramientas como: foros de discusión, actividades, encuestas o el empleo de nuevos materiales audiovisuales con enlaces web.

Por el estado de emergencia no se ha podido realizar una actividad formativa. Itinerario didáctico por el valle del Andarax. Actividad interdisciplinar con otras materias de la especialidad que estaba prevista para el 23 de abril de 2020, En su lugar se ha profundizado en contenidos para diseñar intervenciones didácticas en las materias de historia de educación secundaria y bachillerato dentro y fuera del aula. También para que el pasado histórico sirva para poder comprender la situación actual, pandemia, se han compartido enlaces a documentales sobre la gripe española de 1918 para relacionar pasado y presente.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La asignatura tiene una modalidad de evaluación continua para los alumnos asistentes que tengan una asistencia mínima del 80% de clases presenciales y online a través de videoconferencia.

No se han realizado cambios en los criterios de evaluación pero si en la ponderación de actividades de evaluación a realizar, dada la supresión de una actividad vinculada a la actividad formativa del itinerario didáctico. Su porcentaje se ha repartido entre las tareas establecidas

Los porcentajes de las actividades de evaluación continúan serán los siguientes:

- 1) Asistencia y participación en el aula y cuestionarios 20%
- 2) Dossier de actividades vinculadas al desarrollo del temario 40%
- 3) Diseño y elaboración de supuestos prácticos profesionales de enseñanza –diseño de propuestas didácticas de historia en secundaria o bachillerato- incluida su defensa en sesiones de Blackboard Collaborate. Las propuestas didácticas serán evaluadas por los compañeros de forma cualitativa para un proceso de retroalimentación (40%)

***Se considerará alumnado no asistente aquel que no alcance la asistencia mínima del 80 % de horas presenciales y que acredite debidamente (mediante certificación), desde el inicio de las clases, su no asistencia por motivos justificados de índole laboral o familiar. En este caso, tendrán que entregar de todas las actividades presentes en el aula virtual y acordar con el docente, asimismo tendrá defender en formato online la actividad de diseño de propuesta didáctica justificándola desde los contenidos teóricos.

Convocatoria extraordinaria:

En caso de que la situación se prolongue en septiembre y no sea posible la evaluación presencial, el alumnado realizará las pruebas correspondientes tal como se especifican en la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Si hubiera algún alumno o alumna con imposibilidad de tener acceso a un medio tecnológico o de conectarse a Internet para realizar el seguimiento de las clases a través de las videoconferencias, lo comunicará al profesorado de la asignatura para acordar las adaptaciones necesarias tanto para el seguimiento de la docencia, como para la evaluación. Con respecto al estudiante con diversidad funcional, para esta asignatura, se considerarán las adaptaciones oportunas previstas por la unidad de diversidad funcional.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente **fecha 22/04/2020.**

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación **de fecha 29/04/2020 .**

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Aprendizaje y Enseñanza del Dibujo Artístico **Código:** 70352163

Coordinador/a de la asignatura: Adoración Sánchez Ayala

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se subirán al aula resúmenes, vídeos, artículos, enlaces webs, conferencias de colaboradores previstas para la asignatura, que complementen la parte teórica de la materia.

Las clases siguen su curso con normalidad a través de la Plataforma de la UAL y sus diversas herramientas pero los trabajos pasarán a realizarse de forma individual.

Propuestas a realizar: 3 Actividades detalladas en el Área de Contenidos, Anuncios y por Mensajes del Curso (Plataforma UAL). Reflexión por cada Actividad, Portafolios final (individual y grupal a través del perfil de la asignatura de Instagram).

Temporalización: 1 actividad por cada clase reflejada en el horario académico

El profesorado subirá sus actividades y propuestas a través del Aula Virtual donde reflejará de una forma clara y sencilla la tarea a realizar, los objetivos a cumplir y las fechas independientes de entrega de cada actividad por parte del discente.

El alumnado entregará sus ejercicios teórico-prácticos a través del email institucional y la plataforma de la UAL al docente. La fecha límite de entrega de todas las actividades es el día 15 de mayo de 2020. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos para poder superar la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Evaluación Continua
- Los porcentajes son:
 - ✓ 90% trabajo individual (25% primera propuesta + 25% segunda propuesta + 25% tercera propuesta + 15% portafolio individual)
 - ✓ 5% trabajo en equipo (portafolio grupal)
 - ✓ 5% participación en Aula Virtual

(Se tendrá en cuenta la asistencia, implicación y trabajos realizados en el período anterior al Estado de Alarma)

Convocatoria extraordinaria: Se seguirán los mismos criterios que en la ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de fecha 29/04/2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Aprendizaje y Enseñanza del Dibujo Técnico **Código:** 70352162

Coordinador/a de la asignatura: Adoración Sánchez Ayala

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se subirán al aula resúmenes, vídeos, artículos, enlaces webs, conferencias de colaboradores previstas para la asignatura, que complementen la parte teórica de la materia.

Las clases siguen su curso con normalidad a través de la Plataforma de la UAL y sus diversas herramientas pero los trabajos pasarán a realizarse de forma individual.

Propuestas a realizar: 2 Actividades detalladas en el Área de Contenidos, Anuncios y por Mensajes del Curso (Plataforma UAL). Reflexión por cada Actividad, Portafolios final (individual y grupal a través del perfil de la asignatura de Instagram).

Temporalización: 1 actividad por cada clase reflejada en el horario académico

El profesorado subirá sus actividades y propuestas a través del Aula Virtual donde reflejará de una forma clara y sencilla la tarea a realizar, los objetivos a cumplir y las fechas independientes de entrega de cada actividad por parte del discente.

El alumnado entregará sus ejercicios teórico-prácticos a través del email institucional y la plataforma de la UAL al docente. La fecha límite de entrega de todas las actividades es el día 15 de mayo de 2020. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos para poder superar la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Evaluación Continua
- Los porcentajes son:
 - ✓ 90% trabajo individual (40% primera propuesta + 40% segunda propuesta + 10% portafolio individual)
 - ✓ 5% trabajo en equipo (portafolio grupal)
 - ✓ 5% participación en Aula Virtual

(Se tendrá en cuenta la asistencia, implicación y trabajos realizados en el período anterior al Estado de Alarma)

Convocatoria extraordinaria: Se seguirán los mismos criterios que en la ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de fecha 29/04/2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Complementos Formativos del Dibujo, Imagen y Artes Plásticas **Código:** 70352160

Coordinador/a de la asignatura: María Dolores Gallego Martínez (Profesora)

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Del 23-mar-2020 al 21-abr-2020 (Grupo A):

En el Aula Virtual se han subido presentaciones en pdf como resúmenes de las clases virtuales, enlaces a vídeos para ser visionados y archivos pdf con referencias bibliográficas y plataformas web con materiales y recursos didácticos que complementan la parte teórica de la materia.

Actividades: 2 actividades y proyecto final. Presentaciones orales.

Temporalización: 1 actividad por semana. Proyecto final para 2 semanas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Evaluación Continua
- Los porcentajes son:
 - ✓ 70% Porfolio de trabajos realizados individualmente
 - ✓ 15% Presencia en clases virtuales y participación en Aula Virtual
 - ✓ 15% Presentaciones orales

Convocatoria extraordinaria: Se seguirán los mismos criterios que en la ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente **fecha** 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de **fecha** 29/04/2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Especialidad de Educación Física.

Asignatura: Complementos para la Formación en Educación Física. Didáctica de la Educación Física

Código: 70352164

Coordinador/a de la asignatura: Adrián García Valverde

Departamento: Centro de Postgrado y Formación Continua

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Nos quedaban solamente 8 clases presenciales:

Las 2 primeras iban dedicadas a la parte de tema que faltaba por dar, la tercera era para resolver dudas y las otras 5 clases iban dedicadas a exposiciones individuales del alumnado.

Por tanto, en las 3 sesiones presenciales se le habilitó la presentación de la última parte que quedaba del tema a trabajar y una tarea relacionada con ella. Durante los días que había sesiones, estuvimos conectados en la sesión de videoconferencia para resolver dudas a modo de tutoría por grupos. Tan solo se pusieron en contacto con nosotros algunos alumnos/as.

Actualmente, tan solo quedan las tres sesiones de exposiciones, las cuales han sido sustituidas por una grabación hecha por parte del alumnado y enviadas a través del aula virtual o mi correo personal y durante esta semana han sido citados para darles el feedback de las mismas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Sin cambios en los criterios e instrumentos. En cuanto a la ponderación de calificaciones, no ha cambiado nada, ya que se han mantenido las mismas previstas, solo que las exposiciones han tenido que hacerse por medios telemáticos.

Convocatoria extraordinaria:

El alumnado suspenso deberá entregar en formato digital al correo vmolgar@ual.es a la hora que determine la UAL, una programación didáctica y una exposición de la misma en un tiempo de 15 minutos.

El alumnado suspenso deberá entregar en formato digital al correo nicoparr@ual.es a la hora que determine la UAL, una unidad didáctica y una exposición de la misma en un tiempo de 15 minutos.

En dicho momento, se le hará llegar un enlace con la prueba extraordinaria (examen) a su correo electrónico que tendrá una duración de una hora con los contenidos vistos durante la docencia de la asignatura.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Sin comentarios.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Educación

de fecha

29/04/2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria.

Asignatura: Diseño y Desarrollo Curricular I (EEC) **Código:** 70352148

Coordinador/a de la asignatura: Antonio Miguel Rodríguez González

Departamento: Departamento de Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se realizarán tareas grupales e individuales que responden a una metodología centrada en el estudiante, y en las que se trabajarán los siguientes contenidos:

- Concepto de Currículum y sus Fuentes.
- Niveles de Concreción Curricular.
- Estructura y Etapas del Sistema Educativo Español.
- Análisis de los Elementos que Constituyen el Currículum: Objetivos, Contenidos, Metodología y Evaluación.
- El nuevo diseño curricular de la LOE/LOMCE.
- ¿Qué es una Programación Didáctica y para qué sirve?
- La Individualización del Currículum: Tipos y Niveles de Adaptaciones Curriculares para atender a la diversidad.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La calificación de los alumnos tomará como base los siguientes criterios e instrumentos:

- Participación en clase con intervenciones en los debates propuestos y planteamiento de preguntas o dudas: 20%.
- Entrega de una Programación Didáctica, donde el alumno habrá de demostrar la asimilación y puesta en práctica de los contenidos estudiados durante el cuatrimestre: 80%.

Convocatoria extraordinaria:

La calificación de aquel alumnado que deba acudir a la convocatoria extraordinaria se basará en los siguientes criterios e instrumentos:

- Entrega de una Programación Didáctica, donde el alumno habrá de demostrar la asimilación y puesta en práctica de los contenidos estudiados durante el cuatrimestre: 100%.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de fecha 29/04/2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

Asignatura: Enseñanza de la Lengua Oral y Escrita **Código:** 70352130

Coordinador/a de la asignatura: José M. de Amo Sánchez-Fortún

Departamento: Educación

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Las competencias y los contenidos correspondientes al bloque II (Unidades didácticas) y III (Secuencias didácticas) de la asignatura se desarrollarán mediante foros y/o videoclases a través del aula virtual (Blackboard Learn) dentro del horario oficial asignado, así como la realización grupal y entrega de actividades no presenciales académicamente dirigidas asociadas a dicho tema (diferentes elementos de la unidad didáctica y secuencia didáctica).

La adaptación al escenario virtual supone en las últimas sesiones de clase presencial acomodar la metodología de enseñanza y aprendizaje. En lugar de la exposición oral de contenidos, se opta, además de las correspondientes videoconferencias, por una dinámica de clase más activa y participativa consistente en la realización de manera individual de una actividad global que integra la selección de los objetivos, contenidos, competencias, estándares de aprendizaje, criterios e instrumentos de evaluación, así como las estrategias metodológicas vinculados a una unidad didáctica. Tras la finalización de la actividad global, debe realizarse una exposición oral grabada donde se presente la unidad y una actividad de heteroevaluación del grupo sobre las presentaciones a partir de una rúbrica.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Con el alumnado se ha consensuado los porcentajes finales de calificación:

- Realización de prácticas programadas: 40 %.
- Asistencia participativa (tanto presencial como virtual): 20 %.
- Realización y exposición oral de una Unidad Didáctica: 40 %.

El alumnado que no haya podido seguir de manera habitual las clases y no haya presentado las tareas y la unidad didáctica en tiempo y forma, deberá entregarlas con anterioridad a la fecha asignada oficialmente para la realización del examen oficial, tendrán un porcentaje del 80 % en la calificación final. Además, deberá realizar una prueba oral y por videoconferencia consistente en la presentación de la unidad didáctica elaborada y en responder a cuantas preguntas formule el docente tras la exposición. El alumno tendrá que ponerse en contacto previamente con los profesores de la asignatura para confirmar su asistencia a la prueba.

Convocatoria extraordinaria:

Deberán entregarse las tareas y la unidad didáctica correspondientes a los temas de la asignatura (80 % de la calificación final) y deberá realizarse una prueba oral y por videoconferencia consistente en la presentación oral de la unidad didáctica y en responder a cuantas preguntas formule el docente tras la exposición (20 % de la calificación final). El alumno tendrá que ponerse en contacto previamente con los profesores de la asignatura para confirmar su asistencia a la prueba.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de fecha 29/04/2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Especialidad de Educación Física.

Asignatura: Habilidades Específicas Deportivas y Acondicionamiento Físico **Código:** 70352166

Coordinador/a de la asignatura: Adrián García Valverde

Departamento:

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

En cuanto al temario, estaba ya impartido en clases presenciales antes de que el alumnado se fuera a las prácticas de los centros.

Tan solo quedaban dos clases prácticas en el pabellón y una teórica donde se resolverían dudas acerca de las tareas a entregar.

En cuanto a las clases prácticas, se convocaron a videoconferencias a los responsables de realizarlas a través de la plataforma de la Universidad y que me explicaran la sesión de manera directa a la vez que se le planteaban reflexiones y observaciones de las mismas. Durante los días que había sesiones, estuve conectado en la sesión de videoconferencia para resolver dudas a modo de tutoría por grupos sobre las prácticas realizadas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Sin cambios en los criterios e instrumentos.

Convocatoria extraordinaria:

El alumnado suspenso deberá entregar en formato digital al correo vmolgar@ual.es a la hora que determine la UAL, una unidad didáctica de los tres primeros bloques de contenidos, con un mínimo de 6 sesiones. Deberá entregar la tabla de relación curricular de toda la etapa de ESO y bachillerato y enlazarla con contenidos y objetivos propios de la programación que ha realizado y sus unidades didácticas.

En dicho momento, se le hará llegar un enlace con la prueba extraordinaria (examen) que versará sobre los contenidos impartidos durante la docencia a su correo electrónico y que tendrá una duración de una hora.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Sin comentarios.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de fecha 29/04/2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Asignatura: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACION A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (General) Código: 70352183

Coordinador/a de la asignatura: Antonio José González Jiménez

Departamento: EDUCACIÓN

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

En la declaración del Estado de alarma, los contenidos teóricos y su evaluación correspondiente se había realizado, la asignatura estaba impartándose en los Grupos de Trabajo en las diferentes especialidades. Con carácter general, los docentes han adaptado su metodología a la enseñanza no presencial-online. Se utilizan las herramientas disponibles en aula virtual, principalmente la blackboard Collaborate para videoconferencias en el horario establecido, salvo particularidades que a continuación se especifican

Especialidad Lengua Extranjera (Inglés):

Las clases se imparten en el horario y fechas fijados mediante recursos didácticos de docencia a distancia: Foros, chats, video conferencias, en Google Chat, siguiendo las recomendaciones y herramientas recomendadas en la página de la UAL (trabajar desde casa). Para ello las profesoras han creado un grupo de clase virtual con Google Classroom que permite una comunicación directa, rápida y efectiva con todo el alumnado

Especialidad Matemáticas

En esta especialidad se han dado dos sesiones con videoconferencia, con debate y opiniones en los foros. Los títulos de las charlas son: Innovación en tiempos de pandemia y evaluación confinados.

Especialidad Ciencias Sociales

Los contenidos correspondientes al itinerario previsto por El Valle del Andarax serán suplidos a través de diversos materiales que serán aportados al alumnado (vídeos sobre la recreación histórica de Padules, fotografías) así como por la atención grupal (en las sesiones de clase por videoconferencia) e individualizada del mismo (videoconferencia, correo electrónico).

Especialidad Dibujo

Todas las actividades formativas se llevarán a cabo a través de videoconferencia, utilizando para ello la plataforma Google Meet. La actividad correspondiente a la mesa de debate se ha sustituido por una explicación teórica online de algunos ejemplos prácticos y un turno de palabra para que el alumnado responda a unas cuestiones relacionadas. La actividad de cumplimentar la ficha de cada sesión, que anteriormente se realizaba en grupo, se realizará de forma individual ante la dificultad para realizar agrupaciones en esta situación excepcional.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

En la guía docente había modalidad de evaluación continua en la asignatura, en el caso de los diferentes grupos de trabajo de las diferentes especialidades se mantiene la evaluación como se especificó en la guía docente.

Se considerará alumnado no asistente aquel que no alcance la asistencia mínima del 80 % de horas presenciales. Se recuerda que el alumno debe superar las dos partes que forman parte de la materia (teórica, impartida por los profesores de la UAL y práctica, impartida por los profesores externos a la UAL). Se requiere que el alumno obtenga como mínimo la puntuación de cinco puntos en cada parte y es necesario y obligatorio, aprobar las dos partes para superar la materia (sí se suspende una parte, no se supera la materia) El docente avisará con tiempo suficiente a la fecha oficial de la convocatoria de



evaluación de Junio y Septiembre, en qué consistirá la prueba para la superación de la materia (ya sean las dos partes o la parte que tenga suspensa, se recuerda que el profesor no está obligado a guarda una parte aprobada para la convocatoria de septiembre, dependerá de cada profesor). La prueba de la convocatoria puede consistir en un examen online o no (dependerá del Estado de Alarma y de las orientaciones de Rectorado de la UAL), un trabajo o cualquier otro mecanismo que el docente determine. También podrá empela varias técnicas de evaluación para calificar el alumno, por ejemplo, trabajo más examen.

Convocatoria extraordinaria:

En caso de que la situación se prolongue en septiembre y no sea posible la evaluación presencial, el alumnado realizará una actividad y/o examen (presencial o no depende del Estado de Alarma y de las Orientaciones de Rectorado de la UAL) cuyas orientaciones se determinan en el aula virtual.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Si hubiera algún alumno o alumna con imposibilidad de tener acceso a un medio tecnológico o de conectarse a Internet para realizar el seguimiento de las clases a través de las videoconferencias, lo comunicará al profesorado de la asignatura para acordar las adaptaciones necesarias tanto para el seguimiento de la docencia, como para la evaluación pero sí será necesario el uso de internet para ciertas cosas como exámenes online, entregas de trabajos en el aula virtual, emails... Con respecto al estudiante con diversidad funcional, para esta asignatura, se considerarán las adaptaciones oportunas previstas por la unidad de diversidad funcional.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente, **fecha 23/04/2020.**

Aprobada por el Consejo de Departamento de EDUCACIÓN de fecha 29/04/2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Especialidad de Educación Física.

Asignatura: La Motricidad Humana. Actividades Expresivas y Recreativas **Código:** 70352165

Coordinador/a de la asignatura: Adrián García Valverde

Departamento: Centro de Postgrado y Formación Continua

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

El acceso y participación en la sala de videoconferencia habilitada en Blackboard Collaborate Ultra para el desarrollo de algunos contenidos de la asignatura (Modelos Pedagógicos en el área de Educación Física), a partir de los cuáles construiremos nuevas dinámicas de aprendizaje dentro del marco de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Participar en las dinámicas grupales en la sala de videoconferencia habilitada en Blackboard Collaborate Ultra, donde se abordarán contenidos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de los Modelos Pedagógicos relacionados con el área de Educación Física en general y con los contenidos de la asignatura en particular.

Se llevará a cabo una práctica escrita que será evaluada mediante una escala numérica (1-5).

Convocatoria extraordinaria:

Llevar a cabo procesos de investigación y revisión bibliográficas relacionadas con los Modelos Pedagógicos del área de Educación Física.

Se llevará a cabo una práctica escrita que será evaluada mediante una escala numérica (1-5).

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El principal cambio es la vía de comunicación, utilizándose de manera exclusiva un formato telemático.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente, fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de fecha 29/04/2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Código: 70353104

Coordinador/a de la asignatura: ALFREDO UREÑA UCEDA

Departamento: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

PROYECTO FORMATIVO:

No se contemplan cambios en los puntos 1 (Planificación: Plan Individualizado de Prácticas), 2 (Análisis y reflexión: el Centro educativo) y 3 (Análisis y reflexión: la experiencia en el aula) de la Guía Docente, puesto que pudieron ser atendidos durante las dos primeras semanas de la primera fase de las prácticas externas, que se desarrollaron con normalidad. Se mantiene asimismo el punto 5 (Conclusiones finales y valoración. Memoria e informe final de valoración) con las correspondientes adecuaciones a las nuevas circunstancias.

El punto 4 (Intervención intensiva en el aula), por su parte, se adapta a la coyuntura derivada de la docencia no presencial, por lo que pasa a denominarse: 4. Intervención intensiva bajo la modalidad telemática: Lo que se pretende que aprendan los estudiantes. Dificultades previstas en relación con esos aprendizajes (relacionadas con el contenido, con el aprendizaje, con los recursos necesarios y con las dificultades derivadas de la modalidad telemática, de las herramientas virtuales empleadas y del conocimiento, funcionamiento y acceso de docentes y estudiantes a las nuevas tecnologías y a su aplicación a la docencia no presencial). Secuencia de actividades de enseñanza y aprendizaje: enunciado de cada actividad, lo que se espera que suceda en su realización, quién realiza cada actividad (profesor o estudiantes), aportaciones previstas por el docente, etc. Criterios e instrumentos que se van a utilizar para evaluar la secuencia de actividades y el aprendizaje de los estudiantes. Resultados: qué sucedió realmente en cada actividad, qué aprendizajes se consiguieron.

Alternativamente, para el caso de que algún centro no pudiera ofrecer la modalidad telemática, que algún tutor profesional no pudiera asumir la continuación de la tutorización en las nuevas condiciones o que algún estudiante se encontrara con dificultades para completar la intervención intensiva en la nueva modalidad, se habilitará el Complemento de Formación Práctica, establecido por la Universidad de Almería y dirigido a la adquisición de las correspondientes competencias y de los resultados de aprendizaje. En cualquier caso, se contemplará flexibilidad y adaptabilidad a las realidades dispares que pudieran existir, garantizando al mismo tiempo la calidad y el rigor del proceso y de las soluciones arbitradas.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Se modifica el plazo de las dos fases en que se dividen las prácticas externas, de tal modo que el primer período se reduce a las dos semanas comprendidas entre el 2 y el 13 de marzo, que se desarrollaron con normalidad. La semana del 16 al 20 de marzo, que no pudo realizarse debido a la declaración del Estado de Alarma, pasa a integrarse en la segunda fase.

La segunda fase comenzará en cuanto las circunstancias lo permitan. La fecha de inicio de esta será comunicada a los interesados por los medios pertinentes y se desarrollará hasta el 29 de mayo.

La activación de las PRÁCTICAS TELEMÁTICAS para la segunda fase implicará que el estudiante –manteniendo el contacto con su tutor académico y bajo su supervisión, orientación y asesoramiento– trabajará de manera colaborativa, con su tutor

profesional, en las tareas de teletrabajo o teleformación que este esté llevando con el alumnado de su centro, con el objetivo de poder contribuir a facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo de la segunda fase el estudiante irá asumiendo progresivamente mayor responsabilidad en la docencia no presencial. En esta fase el alumno podría también poner en práctica alguna actividad que, bajo el enfoque de la modalidad telemática, se haya diseñado en las asignaturas del Módulo Específico o proponer, con el visto bueno del tutor profesional, la utilización de alguna herramienta virtual o aplicación informática de carácter didáctico de la que tenga conocimientos y sepa manejar. Finalmente, el alumno desarrollará en esta segunda fase la intervención intensiva, en la que, en la medida de lo posible, asumirá la responsabilidad de preparar, impartir y evaluar la enseñanza de una unidad didáctica o secuencia de aprendizaje a un mismo grupo de estudiantes, siempre bajo la supervisión del tutor profesional y adaptándose a los requerimientos y medios del nuevo contexto no presencial, a las disposiciones del centro y a las circunstancias del tutor profesional.

Durante todo el período de prácticas telemáticas el estudiante habrá de seguir acompañado al tutor, si cabe la posibilidad, en sus otras tareas asignadas (tutoría, jefatura de departamento...). Del mismo modo, al igual que en la fase presencial, ha de reservarse el tiempo suficiente para la reflexión compartida entre el tutor profesional y alumno en prácticas sobre el desarrollo de la docencia no presencial y del proceso de prácticas. En la medida de lo posible, el estudiante podrá participar como observador en aquellas reuniones de órganos colegiados habilitadas de forma virtual en las que participe el tutor profesional (reunión de departamento, reunión de equipo educativo, claustro...), siempre que los componentes de dicho órgano lo autoricen y atendiendo a las posibilidades que ofrecen los medios tecnológicos.

La Memoria de Prácticas mantiene su estructura y contenidos para la modalidad telemática, si bien habría que adaptarlos a la nueva coyuntura docente, a las medidas establecidas por cada centro al respecto y a las circunstancias específicas de cada tutor profesional y de cada alumno. En la memoria se reflejará, así pues, el trabajo realmente realizado y lo que se ha aprendido tanto en la fase presencial como en la telemática. Asimismo, la memoria habrá de recoger una reflexión sobre las modificaciones y adaptaciones experimentadas en el Plan Individualizado de Prácticas con motivo de la activación de la modalidad no presencial.

Por su parte, el COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PRÁCTICA, previsto de forma alternativa para aquellos alumnos que no puedan continuar las prácticas externas bajo la modalidad telemática, constará de tres acciones que permitirán completar los 10 créditos ECTS de los que consta la asignatura:

- a) PRIMERA FASE DE PRÁCTICAS EXTERNAS (3 créditos ECTS), realizado entre el 2 y el 13 de marzo de 2020. Su realización se constata con la entrega del Plan Individualizado de Prácticas (cuyo plazo estuvo habilitado hasta el 16 de marzo) y es evaluada por el tutor profesional. Los resultados de aprendizaje habrán de ser recogidos en la Memoria de Prácticas.
- b) FORMACIÓN GENÉRICA (3 créditos ECTS): se trata de Cursos de Enseñanzas Propias gratuitos, organizados por el Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, que se impartirán a lo largo del mes de mayo de forma no presencial. El certificado de los cursos será de aprovechamiento, sin calificación, pero los resultados de aprendizaje habrán de ser recogidos en la Memoria de Prácticas para la evaluación de esta por parte del tutor académico.

El alumno habrá de elegir, cursar y superar 3 créditos ECTS de entre los siguientes:

- Bloque I. ORIENTACIÓN LABORAL Y REDES SOCIALES, 3 créditos ECTS.
- Bloque II. OFIMÁTICA, 3 créditos ECTS.
- Bloque III. HABILIDADES DIRECTIVAS, 3 créditos ECTS.
- Bloque IV. EMPRENDIMIENTO, 3 créditos ECTS.

- c) FORMACIÓN ESPECÍFICA (4 créditos ECTS): la Comisión Académica del Máster de Profesorado complementará el plan formativo mediante la organización del curso específico de Enseñanzas Propias: COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

De carácter gratuito, se impartirá a lo largo del mes de mayo de forma no presencial. El certificado del curso será de aprovechamiento, sin calificación, pero los resultados de aprendizaje habrán de ser recogidos en la Memoria de Prácticas para la evaluación de esta por parte del tutor académico.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se mantienen los criterios e instrumentos de evaluación en el caso de MODALIDAD TELEMÁTICA, si bien adaptándolos al nuevo escenario de docencia no presencial y teniendo en cuenta las lógicas dificultades de adaptación al mismo, tanto por parte del profesorado como del alumnado, y a tenor de la disparidad de circunstancias personales y de acceso y funcionamiento de los recursos tecnológicos. En el modelo de informe de evaluación, que continúa vigente, los tutores profesionales y académicos habrán de utilizar el apartado de “otras reflexiones u observaciones de interés” para recoger cualquier referencia al respecto.

Los criterios e instrumentos de evaluación se modifican, en cambio, para los alumnos que sigan el COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PRÁCTICA:

En este caso, el 30% de la calificación final corresponderá al tutor profesional, quien cumplimentará el correspondiente informe de evaluación y emitirá su calificación en función de los resultados de aprendizaje constatados durante la primera fase de prácticas.

El 70% restante de la calificación corresponderá al tutor académico, basándose en los intercambios y tutorías mantenidas con el estudiante, así como en la calidad de la Memoria de Prácticas. En ella los estudiantes habrán de plasmar los resultados de aprendizaje derivados tanto de la primera fase de prácticas como del Complemento de Formación Práctica, cuyos cursos de Formación Genérica y de Formación Específica habrán de ser convenientemente superados.

Convocatoria extraordinaria:

No hay previstos cambios con respecto a los fijados en la guía docente a este respecto, puesto que la convocatoria extraordinaria de las prácticas externas no tiene lugar hasta diciembre. En caso de que para entonces se mantuviera la modalidad de prácticas telemáticas y/o el Complemento de Formación Práctica se contemplarían las mismas observaciones estipuladas para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Los cambios en recursos e infraestructuras ya han sido contemplados en el apartado de planificación.

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 27/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación:	MÁSTER DE PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	
Asignatura:	TRABAJO FIN DE MÁSTER	Código: 70353105
Coordinador/a de la asignatura:	FRANCISCO JAVIER PERALTA SÁNCHEZ	
Departamento:	PSICOLOGÍA	

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Temario-contenidos	Se ajustará a lo establecido en la <i>Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19</i> , e Instrucciones de los Vicerrectorados competentes <ol style="list-style-type: none"> El profesorado tutor de TFE llevará a cabo el seguimiento de los trabajos de forma remota u online, a través de procedimientos síncronos o asíncronos. No hay modificación en el contenido del TFM (salvo que el TFM esté estrechamente ligado a las prácticas, podrá ser modificado por trabajos de revisión, propuestas didácticas, diseño de proyectos de innovación... que supongan también una reflexión en la práctica profesional).
metodologías	
actividades formativas y temporalización	

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

No hay variación en los criterios de evaluación de la guía docente. No obstante, respecto a los criterios de evaluación (Anexo para la Comisión Evaluadora incluido en las *Orientaciones para la elaboración del Trabajo Fin de Máster aprobadas para el curso 2019-2020* el 15 de octubre de 2019, expuestas en la siguiente dirección: <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@asuntosgenerales/documents/actividad/or-insttfm2019-20.pdf>), se primará la parte escrita o la parte de defensa oral en función de lo que más beneficie al alumnado, dadas las circunstancias excepcionales de la pandemia del Covid19, que conlleva a que las defensas se realicen mediante el uso de procedimientos telemáticos.

El procedimiento de evaluación es el que se expresa en la *Guía de instrucciones técnicas para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial en la universidad de Almería*, remitido el 15/04/2020 por el Vicerrectorado de Ordenación Académica con el asunto: *Instrucciones técnicas para actividad docente y evaluación no presencial*. Dicha guía se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ual.es/application/files/2915/8696/5209/GuiaInstruccionesTecnicasUAL.pdf>

Convocatoria extraordinaria:

Ídem que en la convocatoria ordinaria si la crisis pandémica del Covid19 persiste.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Las defensas tienen que realizarse necesariamente en formato online mediante el uso de Blackboard Collaborate. Aquellos estudiantes que tengan problemas por no disponer de dispositivos (ordenador, tablet...) para realizar la defensa o bien no dispongan de conexión a internet en su domicilio deberán gestionarlo personalmente en el Vicerrectorado de Estudiantes.

Se mantiene el tiempo de duración de la defensa del TFM. El estudiante dispondrá como máximo de 15 minutos para desarrollar una síntesis del trabajo realizado, así como máximo de otros 10 minutos para atender y responder a las preguntas y aclaraciones que plantee el Tribunal.

Plazos de entrega del TFM (los establecidos inicialmente): Plataforma abierta del 17 al 21 de junio 2020

Defensa del TFM (los establecidos inicialmente): del 27 de junio al 31 de julio 2020

V.º B.º coordinador/a de título José Manuel Martínez Vicente

, fecha 27/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha